

21-22

GUÍA DE ESTUDIO DE ACCESO



Nociones Jurídicas Básicas (Prueba de Acceso)

CÓDIGO 00002192

UNED

21-22

Nociones Jurídicas Básicas (Prueba de Acceso)

CÓDIGO 00002192

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Con el título de **Nociones Jurídicas Básicas**, se pretende abordar el estudio de aquellos conceptos jurídicos generales básicos, con los que el estudiante se encontrará a lo largo del Grado en Derecho, intentando mentalizar a los estudiantes en relación a la importancia práctica de las disciplinas jurídicas, partiendo de conceptos y principios que constituyen el fundamento histórico y científico del Derecho, sin olvidar su aspecto práctico y jurisprudencial, así como la realidad social en la que esta disciplina debe encontrar su aplicación inmediata.

Es nuestro deseo que la vocación de todos los que aspiran a recibir una formación jurídica se vea incrementada durante el presente curso.

Los objetivos los sintetizamos de la siguiente forma:

a) Introducir en la realidad social del Derecho, destacando sus permanentes valores históricos y científicos.

b) Acrecentar o despertar la vocación del jurista en el estudio de una jurisprudencia siempre orientada hacia la vida y a la justa decisión de los conflictos humanos.

c) Proporcionar un alfabeto jurídico básico y unas nociones elementales sobre la realidad científica y práctica del Derecho, así como del razonamiento jurídico.

CONTENIDOS

PROGRAMA NOCIONES JURÍDICAS BÁSICAS

TEMA 1. EL DERECHO. SU ORIGEN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA

TEMA 2. CONCEPTO DE DERECHO

TEMA 3. LAS FUENTES DEL DERECHO

TEMA 4. PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO (PGD)

TEMA 5. LA APLICACIÓN Y LA INTERPRETACIÓN DEL DERECHO

TEMA 6. LA NORMA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO

TEMA 7. LA RELACIÓN JURÍDICA. PERSONA Y PERSONALIDAD JURÍDICA

TEMA 8. LAS DISTINTAS DISCIPLINAS JURÍDICAS

TEMA 9. FUNDAMENTOS BÁSICOS DE DERECHO PATRIMONIAL (I)

TEMA 10. FUNDAMENTOS DE DERECHO PATRIMONIAL (II)

TEMA 11. EL DERECHO OBJETIVO Y EL DERECHO SUBJETIVO

TEMA 12. LOS DERECHOS HUMANOS

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	FEDERICO FERNANDEZ DE BUJAN FERNANDEZ
Correo Electrónico	fdebujan@der.uned.es
Teléfono	8035/7908
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO

Nombre y Apellidos	JESUS GOMEZ GARZAS
Correo Electrónico	jgomez@der.uned.es
Teléfono	91398-8047
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO

Nombre y Apellidos	JOSE LUIS MUÑOZ DE BAENA SIMON
Correo Electrónico	jlmunozb@der.uned.es
Teléfono	91398-6166
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	JUAN ANTONIO GOMEZ GARCIA
Correo Electrónico	jagomez@der.uned.es
Teléfono	91398-8059
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	JOSE CARLOS MUINELO COBO
Correo Electrónico	jcmuinel@der.uned.es
Teléfono	91398-6182
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	JUAN CARLOS UTRERA GARCIA
Correo Electrónico	jcutrera@der.uned.es
Teléfono	91398-8059
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788479915698

Título:NOCIONES JURÍDICAS BÁSICAS

Autor/es:Varios Autores ;

Editorial:Editorial Universitas

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

COTTA, S.: *¿Qué es el Derecho?* Editorial Rial, Madrid, 1993. RAMOS MÉNDEZ, F.: *Cómo estudiar Derecho*. Editorial Bosch, Barcelona, 1991.

GARCÍA GARRIDO, M. J. y EUGENIO DÍAZ, F.: *Estudio de Derecho y Formación de juristas*. Editorial Dykinson, Madrid, 1988.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los estudiantes recibirán un modelo de examen que constará de dos partes:

a) Una parte tipo test, que contendrá 10 preguntas y que se puntuará sobre un máximo de 10 puntos, de modo que a cada respuesta correcta corresponderá un punto. No penalizarán las respuestas incorrectas.

b) Una pregunta de desarrollo que se elegirá de entre dos propuestas, y que los estudiantes deberán responder en un espacio tasado que no deberá exceder del folio en el que se les entrega el examen. Igualmente se puntuará sobre 10.

La calificación final será la resultante del cálculo de la media aritmética de la nota de ambas partes.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.